



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUTOPSA S.A. CELEBRADA EL 20
DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de EL CHACO, al 20 de Abril de 2016, a las 10:00 en el local de la compañía ubicado en José Flores número: 4212 y Francisco de Tramarillo Cantón EL CHACO, Provincia del Napo, se encuentra presentes los siguientes ACCIONISTAS de la compañía:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	CAPITAL SOCIAL
DARWIN ROBERTO TABANGO CHECA	2%	640,00
EDWIN MARCELO TABANGO CHECA	98%	31.360,00
TOTAL	100%	32.000,00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una.

Encontrándose presente el 100% del Capital Suscrito, los ACCIONISTAS han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal a tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2016.
2. Aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al año 2016.

Actúa como presidente el sr. José Rafael Tabango Quiliguango, actual presidente de la Compañía LUTOPSA S.A. y se designa como secretario AdHoc al Sr. Darwin Roberto Tabango Checa.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente, declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y universal de ACCIONISTAS, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

Punto Uno.- Aprobación del Informe de Gerente de la Compañía

El Gerente de la Compañía informa a los ACCIONISTAS y al Presidente que de conformidad con lo establecido pone a consideración de los ACCIONISTAS el informe de Gerencia el cual es sometido al análisis de los presentes.

Siendo aprobado por unanimidad el punto tratado.

Segundo Punto.-

Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2016.

El presidente de la Junta dispone se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesto que se ha dado a conocer a los señores ACCIONISTAS de la Compañía, el Balance General y Estado de Resultados Integrales para su revisión y análisis.

Los ACCIONISTAS manifiestan su conformidad con lo expuesto en los Estados Financieros presentados para el análisis y manifiestan su conformidad con los resultados alcanzados.

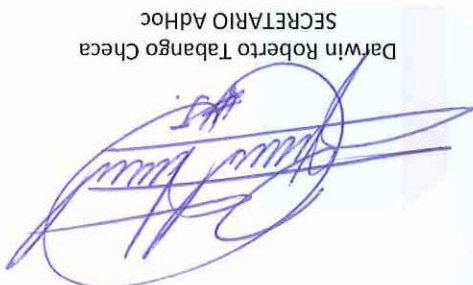
Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las doce horas y quince minutos, piden un receso de veinte minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.


PRESIDENTE


SECRETARIO Adhoc

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.


PRESIDENTE


SECRETARIO Adhoc

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado


SOCIO


SOCIO